

**INFORME DEL ADMINISTRADOR  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
UNITED MARINE INDUSTRIAL TECHNICAL U.M.I.T. S.A.**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes presento a ustedes el informe anual de Administración de la Compañía UNITED MARINE INDUSTRIAL TECHNICAL U.M.I.T. S.A. correspondiente al ejercicio fiscal 2017

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1.992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año 2016, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativas de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
2. Los objetivos de la compañía fijados en base a las disposiciones del estatuto social y a las resoluciones tomadas por esta administración, se han considerado en este periodo.
3. Se han ejecutado de manera adecuada las resoluciones y disposiciones de la Junta General de los Socios de la Empresa.
4. De la revisión de los Libros Contables de la Empresa, se desprende que muestra la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017 tal como lo estableció la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas
5. Finalmente pongo a su disposición los Balances de la Compañía para su revisión y aprobación agradeciendo al mismo tiempo por la confianza y el apoyo a mi gestión.

Muy Atentamente.

  
**JHONNY FEDERICO LOOR CHAVEZ**  
**GERENTE GENERAL**  
C.I.:1708333511